



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	1. Organización	Subcapítulo	Tema Posición y Distribución del Personal.
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Agosto 2020	Agosto 2020
1.3.3 Revisión Anual de las Asignaciones Especializadas.		Revisión:	
		1	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Federal del Trabajo
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública
- Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las dependencias y entidades de la Administración Pública.

OBJETIVO

Definir la asignación especializada en la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación, con base a la especialización laboral en la práctica de trabajo, asignación de tareas y actividades que componen las diferentes áreas de la institución, tomando en consideración la existencia del trabajo individual o grupal.

EL DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

En la presente directiva, se muestra las asignaciones especializadas entendidas como la especialización del trabajo, en una estructura, en donde cada empleado realiza en una diversa gama de actividades de trabajo. Es importante mencionar que en la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación, se requiere la especialización de tareas que son determinadas y específicas, que deben ser realizadas por una persona que se especialice en el tema.

Si la organización tiene asignaciones especializadas, una directiva escrita requiere una revisión anual de cada asignación especializada con el propósito de determinar si se debe continuar. Esta revisión debe incluir:

- Una lista de las asignaciones especializadas en la organización;

No.	Puesto
1	Administrador de Subcentro
2	Analista de Registros de Información
3	Monitorista
4	Operador de Línea 089
5	Operador de Línea 911



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

b) Una declaración del propósito de cada asignación listada; y

No.	Puesto	Propósito
1	Administrador de Subcentro	Programar y Coordinar actividades referentes a incidentes de alto impacto, generando estrategias de coordinación, planeación para la intervención en eventos programados de impacto social
2	Analista de Registros de Información	Generar y registrar un incidente a partir del evento de una emergencia observada vía cámara, teniendo en cuenta la prioridad del incidente (alta, media y baja) así como el lugar, referencias y descripción del evento.
3	Monitorista	Generar y registrar un incidente, la información a partir del evento de una emergencia reportada por el usuario así como envía este mismo para conocimiento de las corporaciones, la información que contiene el incidente es la prioridad (alta, media y baja), lugar, referencias y descripción del evento.
4	Operador de Línea 089	Generar y registrar un incidente, la información a partir del evento de una emergencia reportada por el usuario así como envía este mismo para conocimiento de las corporaciones, la información que contiene el incidente es la prioridad (alta, media y baja), lugar, referencias y descripción del evento.
5	Operador de Línea 911	Genera y registra un incidente, la información a partir del evento de una emergencia reportada por el usuario así como envía este mismo para conocimiento de las corporaciones, la información que contiene el incidente es la prioridad (alta, media y baja), lugar, referencias y descripción del evento

c) La evaluación de cada problema o condición original que hizo necesaria la implementación de la asignación especializada.

Cada asignación especializada está enfocada al tipo de servicio y atención que requiere la institución para coordinar las acciones de seguridad y seguimiento en caso de ocurrir algún incidente. En la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación, se cuenta con la infraestructura y tecnológica para el suministro de la información en vivo generada por las cámaras de videovigilancia ubicadas en el exterior, con el objetivo de crear un monitoreo preciso y una reacción favorable entre elementos de seguridad y operadores de emergencias en situaciones de crisis con un tiempo de respuesta eficiente que requiera la ciudadanía. Por tal motivo es necesaria y primordial la especialización del personal en las tareas asignadas.

RESPONSABLES

La Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación, coordina las diferentes áreas operativas y administrativas para el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de los programas y planes. Por tal motivo, realiza la solicitud de personal especializado para atender el requerimiento de los puestos de trabajo disponibles en la institución.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

El enlace administrativo, es el área encargada de coordinar y administrar los recursos financieros, materiales y humanos de la institución.

El área encargada de recursos humanos, lleva a cabo las tareas administrativas derivadas de la gestión del personal como: nóminas, ingresos y bajas de personal, contratos, tramitación de sanciones e incidencias.

Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas
Director del Centro de Control, Comando y
Comunicación C4
AUTORIZÓ

Lic. Delia Guadalupe Martínez Cruz
Enlace Administrativo de la SIDI
REVISÓ